

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No. 67**, QUE SE REALIZARÁ EL **MARTES 09 DE AGOSTO DE 2022**, A LAS **09:30 HORAS**, LA SIGUIENTE:

## **A G E N D A**

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
  
- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA
  
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA
  
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA
  
- V. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS Nos. 64 Y 65, DE FECHAS 12 Y 19 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, RESPECTIVAMENTE.
  
- VI. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE:
  - Sr. Hermes Figueroa Farfán
  - Sra. Isabel Galán Mendoza
  - Sra. Rina Concepción Centeno
  - Sr. Pablo Antonio García Calderón

VII. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES

VIII. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

IX. CONVOCATORIAS

X. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

**SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO:** San Salvador, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

# **DICTÁMENES**

## **COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO**

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN N° 148, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, para la incorporación del Presupuesto Especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, (CONSAA), por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,425,500.00), con el propósito que el CONSAA pueda disponer de las asignaciones presupuestarias que posibiliten su funcionamiento institucional. **Expediente N° 670-7-2022-1**
2. **DICTAMEN N° 149, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en la parte correspondiente al Ramo de Salud, a fin de incorporar recursos por un monto de CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$130,808.00), con el propósito que el citado Ramo pueda ejecutar saldos disponibles de Convenios por recursos no reembolsables. **Expediente N° 674-7-2022-1**

3. **DICTAMEN N° 150, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en la parte correspondiente a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), para incorporar recursos de donación BCIE, por un monto de SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$600,000.00), con el propósito que dicha entidad pueda utilizar tales recursos, provenientes del Convenio de Cooperación Financiera no Reembolsable entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Ministerio de Hacienda. **Expediente N° 675-7-2022-1**
  
4. **DICTAMEN N° 151, FAVORABLE**, a la iniciativa del diputado Christian Guevara, en el sentido se exonere a la Asociación Gloria Reyes, del pago de todo tipo de impuestos y costos por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de equipos y accesorios médicos, procedentes del Estado de Maryland, Estados Unidos de América, que serán utilizados en beneficio de la población salvadoreña en el área de salud. **Expediente N° 676-7-2022-1**
  
5. **DICTAMEN N° 147, APROBANDO INFORME DE LABORES**, del Ministerio de Hacienda, correspondiente al período 2021-2022. **Expediente N° 630-7-2022-1**

## **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA**

SECRETARIO: José Serafín Orantes Rodríguez

1. **DICTAMEN N° 19, FAVORABLE**, a la iniciativa del diputado Salvador Alberto Chacón García, en el sentido se reforme la Ley de Fomento e Incentivos para la Importación y Uso de Medios de Transporte Eléctricos e Híbridos **Expediente N° 653-7-2022-1**

## **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

SECRETARIO: Amílcar Giovanni Zaldaña Cáceres

1. **DICTAMEN N° 32, FAVORABLE**, a la iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se aprueben “Reformas a la Ley Orgánica Judicial relativas a la creación de la Cámara Segunda Especializada de la Niñez y Adolescencia, así como Juzgados Segundo y Tercero Especializados de la Niñez y Adolescencia, del municipio de San Salvador, y de igual forma, se creen los Juzgados Segundo Especializados de la Niñez y Adolescencia en los municipios de Santa Ana y San Miguel”. **Expediente N° 668-7-2022-1**

## **COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

SECRETARIO: Rodrigo Javier Ayala Claros.

1. **DICTAMEN N° 24, FAVORABLE**, a las iniciativas de diputados del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas y del Grupo Parlamentario de GANA, en el sentido se declare al salvadoreño Fernando Daniel Domínguez Castaneda “Notable Estudiante de El Salvador”, en reconocimiento a su destacado desempeño académico en las disciplinas de Matemáticas, por haber obtenido la medalla de Oro en las “XXXIV Olimpiada de Matemáticas Asiático-Pacífico”, con lo cual ha enaltecido el nombre de El Salvador, llenando de orgullo a todo el pueblo salvadoreño. **Expedientes N° 590-5-2022-1 y 596-6-2022-1.**

## **COMISIÓN DE ECONOMÍA**

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN N° 35, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se apruebe "Ley de Disolución, Liquidación y Traslado de Funciones de la Dirección de Estadística y Censos (DIGESTYC)"; la cual tiene por objeto modernizar con nuevas tecnologías de información, para hacer más efectivos los servicios y productos estadísticos. **Expediente N° 673-7-2022-1.**